

Basilea III no fue capricho de nadie (El Financiero 18/02/13)

Basilea III no fue capricho de nadie (El Financiero 18/02/13)(Jeanette Leyva Reus) Lunes, 18 de febrero de 2013 . La puesta en marcha en México del capítulo de capital del acuerdo de Basilea III en este año es una señal correcta para el mundo, y se prevé que el de liquidez también pueda ser aplicado anticipadamente en el país. Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), reconoce que la actual administración federal recibió una economía estable y robusta y, al mismo tiempo, un sector financiero bien capitalizado, "con un potencial enorme de crecimiento". "Precisamente para aprovechar la estabilidad que durante la última década ha tenido el país, se aplicó anticipadamente Basilea III, lo que es una buena señal para el mundo y no fue capricho de nadie, México está en su mejor momento, eso no es casualidad". México, recalca el supervisor, actualmente está en bonanza, por lo que un reto en este sexenio será trabajar en adecuar e implementar las regulaciones internacionales que se aplicarán en todo el mundo. "Los cambios en las prácticas bancarias van a continuar, y lo de Basilea III no se ha acabado, falta el índice de liquidez; creemos que es una buena señal también implementar este capítulo anticipadamente, ver cuál es el mejor momento para hacerlo, porque da certeza a los inversionistas de que el sistema bancario mexicano está fuerte". Si bien la circular de Basilea III fue aprobada por la junta de gobierno, en la que participan todas las autoridades financieras del país, se analiza la petición de la Asociación de Bancos de México de hacer los cambios que les solicitaron, referentes a la eliminación de los bonos convertibles en acciones (CoCos, por sus siglas en inglés). "Como en todas las mesas de negociaciones, estamos tratando de llegar a acuerdos, pero hoy existe una regulación, y de la probabilidad de que se cambie habría que esperar un mes. Es el único tema abierto con Basilea III, el de las emisiones convertibles". El otro tema que las autoridades analizan modificar es el referente a la práctica de ventas de valores, regulación emitida también al término de la pasada administración y que en algunos puntos es rechazada por la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.